

DPTO. SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

TELEASISTENCIA

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Organiza la propia intervención en el servicio de teleasistencia, teniendo en cuenta las características y el equipamiento técnico del puesto de trabajo.	<p>a) Se han descrito las características, funciones y estructura del servicio de teleasistencia.</p> <p>b) Se ha organizado el espacio físico de la persona operadora con criterios de limpieza, orden y prevención de riesgos.</p> <p>c) Se han descrito las normas de higiene, ergonomía y comunicación que previenen riesgos sobre la salud de cada profesional.</p> <p>d) Se ha argumentado la necesidad de seguir los protocolos establecidos para optimizar la calidad del</p>

	<p>servicio en los diferentes turnos.</p> <p>e) Se han utilizado aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas propias del servicio de teleasistencia.</p> <p>f) Se han comprobado los terminales y dispositivos auxiliares de los servicios de teleasistencia.</p> <p>g) Se han descrito las contingencias más habituales en el uso de las herramientas telemáticas.</p> <p>h) Se ha justificado la importancia de garantizar la confidencialidad de la información y el derecho a la intimidad de las personas.</p>
<p>2. Aplica procedimientos de gestión de las llamadas salientes utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.</p>	<p>a) Se ha accedido a la aplicación informática mediante la contraseña asignada.</p> <p>b) Se han seleccionado en la aplicación informática las agendas que hay que realizar durante el turno de trabajo.</p> <p>c) Se han programado las llamadas en función del número, tipo y prioridad establecida en el protocolo.</p> <p>d) Se ha seleccionado correctamente la llamada de agenda en la aplicación informática.</p> <p>e) Se ha aplicado un protocolo de presentación personalizado.</p> <p>f) Se ha ajustado la conversación al objetivo de la agenda y a las características de la persona usuaria.</p> <p>g) Se han seguido los protocolos establecidos para la despedida.</p> <p>h) Se ha argumentado la valoración del uso de un lenguaje apropiado a la persona que recibe la llamada saliente.</p>
<p>3. Aplica procedimientos de gestión de las llamadas entrantes siguiendo el</p>	<p>a) Se han seguido los protocolos establecidos para la presentación, desarrollo y despedida.</p> <p>b) Se ha verificado el alta de la persona en el servicio.</p> <p>c) Se ha adecuado la explicación sobre las características</p>

<p>protocolo y pautas de actuación establecidos.</p>	<p>y prestaciones del servicio, así como sobre el funcionamiento del terminal y los dispositivos auxiliares, a las características de la persona usuaria.</p> <p>d) Se han actualizado los datos de la persona en la aplicación informática.</p> <p>e) Se han utilizado estrategias facilitadoras de la comunicación y un trato personalizado.</p> <p>f) Se ha respondido correctamente ante situaciones de crisis y emergencias.</p> <p>g) Se han puesto en marcha los recursos adecuados para responder a la demanda planteada.</p> <p>h) Se ha argumentado la importancia de respetar las opiniones y decisiones de la persona usuaria.</p>
<p>4. Realiza el seguimiento de las llamadas entrantes y salientes registrando las incidencias y actuaciones realizadas, y elaborando el informe correspondiente.</p>	<p>a) Se han explicado los medios técnicos que favorecen la transmisión de información entre turnos.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas y procedimientos de registro de información.</p> <p>c) Se han descrito los tipos de informes del servicio de teleasistencia.</p> <p>d) Se han elaborado informes de seguimiento.</p> <p>e) Se han identificado los aspectos de su práctica laboral susceptibles de mejora.</p> <p>f) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la intervención de otros profesionales.</p> <p>g) Se han transmitido las incidencias y propuestas de mejora a los profesionales competentes.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de adecuar su competencia profesional a nuevas necesidades en el campo de la teleasistencia.</p>

Indicadores de Evaluación

Nº	INDICADOR DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN
1.	Describe las características, funciones y estructura del servicio de teleasistencia.	10
2.	Justifica la importancia de garantizar la confidencialidad de la información y el derecho a la intimidad de las personas	10
3.	Argumenta la necesidad de seguir los protocolos establecidos para optimizar la calidad del servicio en los diferentes turnos.	10
4.	Utiliza aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas propias del servicio de teleasistencia.	1
5.	Los terminales y dispositivos auxiliares de los servicios de teleasistencia.	1
6.	Describe las contingencias más habituales en el uso de las herramientas telemáticas.	1
7.	Describe las características, funciones y estructura del servicio de teleasistencia.	1
8.	Organiza el espacio físico de la persona operadora con criterios de limpieza, orden y prevención de riesgos.	1
9.	Argumenta la necesidad de seguir los protocolos establecidos para optimizar la calidad del servicio en los diferentes turnos.	1

10.	Utiliza aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas propias del servicio de teleasistencia.	1
11.	Sigue los protocolos establecidos para la presentación, desarrollo y despedida.	2,56
12.	Verifica el alta de la persona en el servicio	2,56
13.	Adecua la explicación sobre las características y prestaciones del servicio, así como sobre el funcionamiento del terminal y los dispositivos auxiliares, a las características de la persona usuaria.	2,56
14.	Actualiza los datos de la persona en la aplicación informática.	2,56
15.	Utiliza estrategias facilitadoras de la comunicación y un trato personalizado.	2,56
16.	Responde correctamente ante situaciones de crisis y emergencias.	2,56
17.	Pone en marcha los recursos adecuados para responder a la demanda planteada.	2,56
18.	Argumenta la importancia de respetar las opiniones y decisiones de la persona usuaria.	2,56
19.	Explica los medios técnicos que favorecen la transmisión de información entre turnos.	2,56
20.	Aplica técnicas y procedimientos de registro de información.	2,56
21.	Describe los tipos de informes del servicio de teleasistencia.	2,56
22.	Elabora informes de seguimiento.	2,56

23.	Identifica los aspectos de su práctica laboral susceptibles de mejora.	2,56
24.	Identifica las situaciones en las que es necesaria la intervención de otros profesionales.	2,56
25.	Transmite las incidencias y propuestas de mejora a los profesionales competentes.	2,56
26.	Valora la importancia de adecuar su competencia profesional a nuevas necesidades en el campo de la teleasistencia.	2,56
27.	Accede a la aplicación informática mediante la contraseña asignada.	2,56
28.	Selecciona en la aplicación informática las agendas que hay que realizar durante el turno de trabajo.	2,56
29.	Programa las llamadas en función del número, tipo y prioridad establecida en el protocolo.	2,56
30.	Selecciona correctamente la llamada de agenda en la aplicación informática.	2,56
31.	Aplica un protocolo de presentación personalizado.	2,56
32.	Ajusta la conversación al objetivo de la agenda y a las características de la persona usuaria.	2,56
33.	Sigue los protocolos establecidos para la despedida.	2,56
34.	Argumenta la valoración del uso de un lenguaje apropiado a la persona que recibe la llamada saliente.(2,56
35.	Explica los medios técnicos que favorecen la transmisión de información entre turnos.	2,56

36.	Aplicada técnicas y procedimientos de registro de información.	2,56
37.	Describe los tipos de informes del servicio de teleasistencia.	2,56
38.	Elabora informes de seguimiento.	2,56
39.	Se han identificado los aspectos de su práctica laboral susceptibles de mejora.(2,56
40.	Identifica las situaciones en las que es necesaria la intervención de otros profesionales.	2,56
41.	Transmite las incidencias y propuestas de mejora a los profesionales competentes.	2,56
42.	Valora la importancia de adecuar su competencia profesional a nuevas necesidades en el campo de la teleasistencia	2,56
43.	Organiza el espacio físico de la persona operadora con criterios de limpieza, orden y prevención de riesgos.	2,56
44.	Describe las normas de higiene, ergonomía y comunicación que previenen riesgos sobre la salud de cada profesional.	2,56
45.	Argumenta la necesidad de seguir los protocolos establecidos para optimizar la calidad del servicio en los diferentes turnos.	2,56
46.	Justifica la importancia de garantizar la confidencialidad de la información y el derecho a la intimidad de las personas.	2,56
47.	Identifica los aspectos de su práctica laboral susceptibles de mejora.	2,56

48.	Transmite las incidencias y propuestas de mejora a los profesionales competentes.	2,56
49.	Valora la importancia de adecuar su competencia profesional a nuevas necesidades en el campo de la teleasistencia.(49)	2,56

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se aplican para comprobar que se alcanzan los resultados de aprendizaje.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones y los procedimientos para efectuarlas serán los siguientes:

Evaluación Inicial

Consistirá en la realización de una prueba de respuesta múltiple, para conocer los conocimientos previos de cada alumno. La calificación que se otorgue a esta prueba solo será tenida en cuenta a título informativo para el profesor

Evaluación Formativa

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases. Si un alumno falta reiteradamente a clases y no lo justifica documentalmente podrá perder el derecho a evaluación continua (tal y como se especifica en la Orden de 29/07/2010).

Los porcentajes a aplicar para el cálculo de la nota de cada evaluación así como para la nota final del módulo profesional son los que se detallan en los criterios de calificación.

Criterios de calificación

Los porcentajes a aplicar para el cálculo de la nota de cada evaluación así como para la nota final del módulo profesional son los que a continuación se detallan:

- Valoración de indicadores teórico procedimentales70% de la nota
- Valoración de los indicadores procedimentales, de trabajo individual, en parejas y grupal.....20%
- Valoración de indicadores actitudinales10% de la nota

❖ **Evaluación de indicadores teórico- procedimentales.**

- La evaluación de estos indicadores se realizará mediante una prueba al final de la evaluación.
- Sí la prueba fuera de preguntas cortas se calificará el orden y claridad en la expresión de los contenidos, razonamiento de los mismos, utilización de vocabulario científico, adecuación de lo escrito con los contenidos impartidos.
- Tipo test: adecuación a los criterios especificados por el docente previo a la realización de la prueba. Fórmula de corrección.

❖ **Evaluación de indicadores actitudinales.**

- Constancia en las actividades.
- Respeto y solidaridad con sus compañeros.
- Integración en el grupo.
- Interés, motivación e iniciativa.
- Cuidado de los recursos.
- Respeto al profesor.
- Respeto a las normas de aula.

Dada la naturaleza de los resultados de aprendizaje formulados, la evaluación no debe ir sólo encaminada a la realización correcta de las actividades, sino que también se debe prestar atención y valorar el grado de compromiso que tiene el alumno con la profesión, y el nivel de conocimiento alcanzado partiendo de su formación inicial y sus aptitudes.

Por ello, se usarán una serie de parámetros que nos indiquen que el alumno cumple los criterios de evaluación y alcanza los resultados de aprendizaje y los objetivos marcados.

En el proceso de evaluación por tanto se tendrán en cuenta como parámetros indicadores los siguientes:

1. el rendimiento académico, los conceptos asimilados y las habilidades adquiridas en los procedimientos que se han llevado a cabo.
2. Las actitudes relacionadas con el esfuerzo y el trabajo realizado por el alumno a lo largo de la evaluación.

Para la nota de la evaluación se tendrán en cuenta los porcentajes especificados anteriormente y solo se hará media cuando la nota correspondiente a los indicadores teórico-procedimentales sea igual o mayor a un 5.

Instrumentos de evaluación

La evaluación de los contenidos conceptuales se realizará mediante una prueba teórica al final de la evaluación. Se podrán realizar controles periódicos en función de la materia incluida. En el caso de que el alumno no supere alguno de éstos controles tendrá que examinarse en el examen final de evaluación.

Si un alumno no puede asistir a un examen se examinará de la parte correspondiente si lo justifica adecuadamente (justificante médico donde se especifique que el alumno ha acudido a la consulta por enfermedad o necesita reposo), en caso contrario, se le considerará como no presentado.

Si un alumno copia o habla a lo largo de la realización de los controles escritos y/o prácticos suspenderá dicho examen y tendrá que presentarse a la recuperación correspondiente.

Para la evaluación de los contenidos procedimentales se realizará un supuesto práctico debidamente caracterizado que verse sobre los contenidos procedimentales de la evaluación.

Para valorar el supuesto práctico se tendrá en cuenta:

- La coherencia en la resolución de casos prácticos con los contenidos impartidos
- La actitud del alumno con respecto al usuario.

El porcentaje aplicado a cada uno de estos indicadores dependerá de las características del procedimiento a realizar

Evaluación de los contenidos actitudinales: La evaluación de estos contenidos englobará aspectos tales como:

- El esfuerzo y el trabajo diario del alumno.
- La puntualidad y respeto a las horas de entrada y salida del aula.
- El cuidado y el mantenimiento del orden y la limpieza del aula-taller
- El desarrollo de actitudes tales como el respeto al profesor y a los compañeros.

La evaluación del trabajo diario del alumno supondrá un 10% de la nota global. La valoración de esta se realizará mediante el seguimiento en el cuaderno del profesor de la realización de las actividades teórico-prácticas (actividades en el aula, actividades y trabajos para casa). El resto de actitudes supondrán el 10% restante de la nota. Las actitudes negativas y contrarias a las normas de convivencia tales como faltas de respeto a los compañeros o al profesor, la impuntualidad, la falta de cuidado del aula taller y el uso del móvil en clase podrán suponer la pérdida parcial o total de la nota asignada a dicho porcentaje.

Para superar el módulo el alumno tiene que obtener una nota mínima de 5 en cada una de las evaluaciones trimestrales. La nota final será la media aritmética de las evaluaciones.

Recuperación

El alumno que no consiga superar los objetivos previstos, tiene derecho a la recuperación de la evaluación por medio de la realización de actividades de recuperación teórico-prácticas.

Se realizarán actividades de recuperación teórico-prácticas por cada una de las evaluaciones.

En marzo se realizará la primera evaluación final ordinaria donde aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos previstos podrán examinarse de las evaluaciones no superadas, este consistirá en una prueba teórico-práctica.

En junio se realizará la segunda evaluación final ordinaria que consistirá en una prueba teórico-práctica y versará sobre los contenidos tratados durante el curso.

EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es un proceso fundamental en la práctica educativa que nos informa y permite efectuar juicios de valor necesarios para orientar y tomar decisiones con respecto a nuestra labor educativa. Ha de realizarse de forma continua, y durante todo el curso, no se puede reducir a situaciones aisladas, en las que aplicadas unas pruebas se anotan unos resultados.

Debe estar planteada de forma que señale los aspectos sobre los que es necesario intervenir. Una vez concluida, con los resultados que arroje, se tomarán decisiones y se modificarán aquellos aspectos que se estimen oportunos, introduciendo los mecanismos de corrección adecuados.

Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de esta evaluación, se fijan por el departamento, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro, luego cada profesor los adaptará a su módulo profesional, haciéndose responsable de su propio proceso de evaluación.

Se considera oportuno analizar los siguientes aspectos:

- Recursos materiales y humanos.
- Programa formativo.
- Proceso formativo.
- Resultados.

APOYO A LA COMUNICACIÓN

Criterios, procedimientos y estrategias de evaluación.MÓDULO APOYO A LA COMUNICACIÓN.

La evaluación, se ha establecido, tomando como referencia los criterios de evaluación, de cada una de los siete resultados de aprendizaje, del módulo.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.</p>	<p>a) Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.</p> <p>b) Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.</p> <p>c) Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.</p> <p>d) Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.</p> <p>e) Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.</p> <p>f) Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.</p> <p>g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.</p>

<p>2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda. b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, fa. c) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda d) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda e) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda f) Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación.
<p>3. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda. b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia. c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y la atención a la persona en situación de dependencia.

<p>ayuda.</p>	<p>d) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia.</p> <p>e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.</p> <p>f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda.</p>
<p>4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.</p>	<p>a) Se han cumplimentado los protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.</p> <p>b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar.</p> <p>c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.</p> <p>d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.</p> <p>e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.</p> <p>f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas

Criterios de evaluación:

INDICADOR	PUNTUACIÓN.
a) Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas	1 punto
b) Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas	1 punto
c) Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas	1 punto
d) Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas	2 puntos
e) Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas	2 puntos
f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria	2 puntos
g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de	1 punto

prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.	
----------------------------------------------------------------------------	--

2.-Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.

Criterios de evaluación:

INDICADOR	PUNTUACIÓN.
a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda	1 punto
b) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda	1 punto
c) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda	1 punto
d) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda	2 puntos
e) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda	2 puntos
f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación.	2 puntos
g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación	1 punto

3. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.

Criterios de evaluación:

INDICADOR	PUNTUACIÓN.
a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda.	2 punto
b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia.	1 punto
c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y la atención a la persona en situación de dependencia.	1 punto
d) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia.	2 puntos
e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.	2 puntos
f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda.	2 puntos

4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.

Criterios de evaluación:

INDICADOR	PUNTUACIÓN.
a) Se han cumplimentado los protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.	1 punto

b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar.	1 punto
c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.	1 punto
d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.	2 puntos
e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.	2 puntos
f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.	2 puntos
g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.	1 punto

Procedimientos de evaluación:

La evaluación del módulo de **Apoyo a la Comunicación** se hará atendiendo a los resultados de aprendizaje y a los indicadores establecidos en cada uno de ellos.

En cuanto a los procedimientos de evaluación podrán ser los siguientes:

- a.- Pruebas teórico-prácticas.
- b.- Actividades prácticas dentro y fuera del aula
- c.- Trabajos individuales y en su caso exposición de los mismos
- d.- Trabajos de grupo y puesta en común
- e.- Trabajo continuado del alumno en clase: asistencia, puntualidad, esfuerzo en el contenido de los trabajos y presentación de los mismos; la participación, el interés, el respeto, la responsabilidad y el esfuerzo, tendrán un peso específico, al considerarse las actitudes imprescindibles en la cualificación de estos profesionales cuyo trabajo se dirige al trato directo con las personas.

Criterios de calificación

En dos periodos trimestrales, de forma que cada período debe ser superado de forma independiente con una calificación de cinco puntos, realizándose la media entre las dos para obtener una calificación final.

La nota de cada evaluación se realizará a través de la siguiente proporción:

- El **70% de la puntuación total** se va a obtener de las **pruebas teórico-prácticas**. Cada trimestre se realizarán pruebas teóricas-prácticas. La nota media, será la suma de las pruebas realizadas en el trimestre siempre y cuando el alumno obtenga una calificación superior a 4
- El **20%** de la puntuación total se va a obtener de las **actividades prácticas, de los trabajos individuales y grupales**, y de las exposiciones de éstos, de la presentación y esfuerzos en los trabajos y de la elaboración de temas en el aula. Los trabajos deberán ser entregados en los plazos fijados previamente, el incumplimiento del plazo supone la valoración con 0 de dicho trabajo. La nota media, será la suma de las pruebas realizadas en el trimestre siempre y cuando el alumno obtenga una calificación superior a 5.
- El **10% de la puntuación total** se le dará al **trabajo continuado en clase**, valorando la asistencia, la puntualidad, la participación en el aula y en el trabajo en grupo, su interés, el respeto a su grupo de iguales, profesores...la responsabilidad. Esta parte en la evaluación es fundamental ya que estas **actitudes** que el alumno debe adquirir o reforzar, les serán imprescindibles en su futuro laboral, ya que su trabajo consiste en el trato directo con personas.

Estos criterios serán de aplicación siempre y cuando las pruebas teóricas prácticas (que suponen el 70% de la nota), y la valoración de las actividades prácticas (30%) hayan superado el aprobado.

Los alumnos que no asistan a clase, perderán su derecho a la evaluación continua.

El alumno tendrá dos oportunidades para superar el módulo profesional del ciclo formativo, una trimestral y otra al final del curso académico.

Criterios de promoción.

Sistema ordinario:

Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha”

Evaluación continua:

Tal como establece el artículo 4 de la citada Orden:

- La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria. **Una asistencia inferior al ochenta por ciento de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables**
- Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria
- El **profesor tutor con el visto bueno de la Dirección del centro, comunicará, según modelo establecido en el Anexo I, la pérdida del derecho a la evaluación continua** y sus consecuencias, al alumnado objeto de tal medida y, en el caso de ser menor de edad, a sus representantes legales, en el momento en que se produzca

Artículo 8. Convocatorias ordinarias.

- Cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias ordinarias, excepto el de Formación en Centros de Trabajo que lo será en dos.
- La matrícula de un curso implica el derecho a la evaluación de módulos en dos convocatorias ordinarias. En el primer curso la primera en junio y la segunda en septiembre y en segundo curso la primera previa al periodo de realización de la Formación en Centros de Trabajo y la segunda después del periodo de realización de este módulo.

Artículo 9. Convocatorias extraordinarias.

- Para los módulos profesionales con cuatro convocatorias ordinarias, una vez agotadas las mismas, se podrán conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurren causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

- La solicitud de la convocatoria extraordinaria se podrá presentar a lo largo del curso en el centro, según modelo establecido en el Anexo II, acompañada de los documentos que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias señaladas. El director del centro resolverá dicha solicitud en un plazo de 15 días desde su recepción, debiendo comunicarlo a las personas interesadas.
- Contra la resolución emitida por la Dirección del centro, la persona interesada podrá interponer reclamación ante la persona titular de la Delegación Provincial de Educación, Ciencia y Cultura que corresponda.

Sistema de recuperación

En el mes de Junio se realizará el examen de recuperación. A esta recuperación puede llegar llevando pendiente uno, dos o los tres trimestres. El examen costará de tres partes teórico-prácticas y dependiendo de la parte que el alumno tenga suspensa se examinará de su parte correspondiente. Además el alumno deberá entregar todas las actividades realizadas durante el curso.

En el sistema de recuperación, el alumno/a obtendrá la calificación que obtenga en las mismas.

Evaluación de la docencia:

En cada Trimestre la profesora evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos generales fijados para este Ciclo formativo, valorando:

- El número de alumnos que evolucionan adecuadamente.
- El grado de comprensión y aplicación de los conceptos dados.
- La calidad y adecuación de los trabajos realizados.
- La claridad en las respuestas de las pruebas escritas.

La información se valorará en el primer apartado teniendo en cuenta valores cuantitativos, número de alumnos con resultados satisfactorios. En los otros tres nos atenderemos más a aspectos cualitativos, dado que refleja el grado de comprensión y a la par su capacidad de reutilización de lo aprendido. Para evaluarlos contaremos como instrumento fundamental la contestación, de forma anónima, de los alumnos de un cuestionario a final de cada trimestre donde se analice, entre otras cosas:

- Metodología de cada módulo.

- Claridad en la exposición por parte de la profesora.
- Conocimiento de los contenidos del módulo.
- Grado de consecución de objetivos.
- Coordinación y coherencia entre todos los módulos del ciclo.

Si cualquiera de los aspectos nos lleva a la conclusión de que los conceptos no han quedado claros o la aplicación de ellos no ha sido adecuada nos obligará a modificar en posteriores trimestres el planteamiento de la programación.

APOYO DOMICILIARIO

Criterios, procedimientos y estrategias de evaluación.APOYO DOMICILIARIO

La evaluación, se ha establecido, tomando como referencia los criterios de evaluación, de cada una de los siete resultados de aprendizaje, del módulo.

Para la superación del módulo el alumno/a, debe obtener una puntuación de 5 en cada uno de los 7 resultados de aprendizaje. (Por lo que se ha ponderado cada resultado en 1-10 puntos)

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas

Criterios de evaluación:

INDICADOR	PUNTUACIÓN
a) Se han identificado las características del plan de trabajo	1 punto
b) Se ha descrito la importancia de la adaptación del plan de trabajo a la realidad de la persona en situación de dependencia	1 punto
c) Se han identificado las tareas que se han de realizar en el domicilio	

	1 punto
d) Se han secuenciado las tareas domésticas diarias que hay que realizar en el domicilio, en función del plan de trabajo y de las adaptaciones realizadas, si fuera necesario.	2 puntos
e) Se han analizado las necesidades y demandas que se deben cubrir en el domicilio.	2 puntos
f). Se han respetado las características culturales propias de la unidad de convivencia	1 punto
g) Se han identificado los diferentes tipos de planes de atención a la persona en situación de dependencia en el domicilio	1 punto
h) Se ha valorado la importancia de ajustar la secuencia de la ejecución de actividades, a fin de rentabilizar tiempo y esfuerzos	1 punto

2.- Planifica la gestión del gasto, relacionando las técnicas básicas de administración con las necesidades de la unidad de convivencia

Criterios de evaluación:

INDICADOR	PUNTUACIÓN.
a) Se ha analizado la documentación relacionada con los gastos de la unidad de convivencia	1 punto
b) Se ha reconocido la necesidad de saber interpretar los documentos de gestión domiciliaria	2 puntos
c) Se ha elaborado un dossier de las partidas de gasto general mensual	1.50 puntos
d). Se ha elaborado un dossier de gastos extraordinarios de una unidad de convivencia	1.50 puntos
e). Se han enumerado los factores que condicionan la distribución del presupuesto mensual de una unidad de convivencia	1 punto
f). Se han enumerado y clasificado los gastos ordinarios y de	

aprovisionamiento de existencias en una unidad de convivencia tipo.	1 punto
g) Se han analizado los gastos mensuales de diferentes unidades de convivencia.	1 punto
h) Se ha valorado la necesidad de equilibrio entre ingresos y gastos.	1 puntos

3.- Organiza el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos

Criterios de evaluación:

INDICADOR	PUNTUACIÓN.
a)Se han analizado diferentes tipos de documentación publicitaria, seleccionando productos	1 punto
b) Se han valorado las tecnologías como fuente de información	2 puntos
c) Se ha determinado la lista de la compra	1.50 puntos
d)Se ha analizado el etiquetaje de diferentes productos de consumo y alimentos	1 punto
e). Se han identificado los lugares apropiados para el correcto almacenaje de los productos, teniendo en cuenta sus características	1 punto
f). Se han enumerado los tipos de establecimientos y servicios destinados a la venta de productos de alimentación, limpieza, higiene y mantenimiento del domicilio.	1.50 puntos
g) Se han establecido criterios para la colocación de los diferentes productos, atendiendo a criterios de organización, seguridad e higiene	2 puntos

4. Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterios de calidad, seguridad e higiene

Criterios de evaluación:

INDICADOR	PUNTUACIÓN.

a) Se han analizado diferentes tipos de residuos y basuras que se generan en el domicilio.	1 punto
b) Se han identificado los tipos, manejo, riesgos y mantenimiento de uso de los electrodomésticos utilizados en el domicilio: lavadora, secadora, plancha, aspiradora y otros	2 puntos
c) Se han recopilado en un dossier las técnicas de limpieza de suelos, enseres, mobiliario, ventanas y sanitarios	1.50 puntos
d). Se han identificado los productos de limpieza y desinfección que hay que utilizar, describiendo sus aplicaciones, riesgos de uso y su ubicación en el domicilio	1.50 puntos
e). Se han descrito los riesgos derivados del manejo y uso de las instalaciones eléctricas en el domicilio	1 punto
f).. Se han descrito las técnicas de lavado de ropa a máquina y a mano, en función de las características de la prenda, del tipo de mancha y del grado de suciedad de la misma	1 punto
g) Se ha valorado el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, prevención y eliminación de productos, establecidas para el desarrollo de las actividades de mantenimiento del hogar.	1 punto
h) Se han descrito las pautas de interpretación del etiquetado de las prendas, clasificando la ropa en función de su posterior proceso de lavado	1 puntos

5.- Selecciona alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas

INDICADOR	PUNTUACIÓN.
a) Se han analizado los conceptos básicos relacionados con la alimentación y la nutrición	1 punto
b) Se han clasificado los alimentos en función de sus características.	2 puntos
c) Se han identificado las características de una dieta saludable, así como los tipos de alimentos que debe incluir	2 puntos
d) Se han identificado las raciones y medidas caseras	

	1.50 puntos
e). Se ha analizado el etiquetado nutricional de alimentos envasados.	1 punto
f) Se han seleccionado los alimentos que deben formar parte de la ingesta diaria, teniendo en cuenta las prescripciones establecidas	1.50 puntos
g) Se ha valorado la importancia de una dieta saludable	1 punto

6.-Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación con técnicas básicas de cocina, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos

Criterios de evaluación:

INDICADOR	PUNTUACIÓN
a) Se ha reconocido la necesidad de aplicar medidas de higiene, prevención de riesgos y eliminación de productos, en la preparación de los alimentos	1 punto
b) Se han identificado las técnicas culinarias básicas de aplicación en la cocina familiar, indicando en cada caso las fases de aplicación, procedimientos, tiempos y menaje	1 punto
c) Se han recopilado recetas de cocina, ajustando las cantidades y los tiempos en función del número de comensales y sus necesidades específicas	1.50punto
d). Se han identificado los procedimientos previos al cocinado: descongelado, cortado, pelado, troceado y lavado de los diferentes productos	1.50puntos
e). Se han clasificado los materiales, utensilios y electrodomésticos necesarios para proceder a la preelaboración de los alimentos: descongelar, cortar, pelar y lavar	1 punto
f).. Se han aplicado técnicas básicas de cocina para la elaboración de primeros platos, segundos platos y postres	2 punto

adecuados a la dieta de los miembros de la unidad de convivencia	
g). Se ha reconocido la necesidad de cumplir las normas de seguridad e higiene establecidas para la manipulación y procesado de alimentos	1 punto
h), Se ha valorado la importancia de la presentación de los alimentos.	1 punto

7.- Realiza el seguimiento del plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, describiendo el protocolo establecido

INDICADOR	PUNTUACIÓN.
a) Se han identificado las fuentes de información, las técnicas de seguimiento y la detección de situaciones de riesgo.	1 punto
b). Se han analizado los distintos recursos, seleccionándolos según las necesidades de las personas en situación de dependencia.	2 puntos
c) Se han registrado los datos en el soporte establecido	2 puntos
d) Se ha interpretado correctamente la información recogida	2 puntos
e). Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales	1 punto
f) Se ha valorado la importancia de la evaluación para mejorar la calidad del servicio.	2 puntos

Procedimientos de evaluación:

La evaluación del módulo de **Apoyo Domiciliario** se hará atendiendo a los resultados de aprendizaje y a los indicadores establecidos en cada uno de ellos.

En cuanto a los procedimientos de evaluación podrán ser los siguientes:

- a.- Pruebas teórico-prácticas.
- b.- Actividades prácticas dentro y fuera del aula
- c.- Trabajos individuales y en su caso exposición de los mismos
- d.- Trabajos de grupo y puesta en común
- e.- Trabajo continuado del alumno en clase: asistencia, puntualidad, esfuerzo en el contenido de los trabajos y presentación de los mismos; la participación, el interés, el respeto, la responsabilidad y el esfuerzo, tendrán un peso específico, al considerarse las actitudes imprescindibles en la cualificación de estos profesionales cuyo trabajo se dirige al trato directo con las personas.

Criterios de calificación

En tres periodos trimestrales, de forma que cada período debe ser superado de forma independiente con una calificación de cinco puntos, realizándose la media entre las tres para obtener una calificación final.

La nota de cada evaluación se realizará a través de la siguiente proporción:

- El **70% de la puntuación total** se va a obtener de las **pruebas teórico-prácticas**. Cada trimestre se realizarán pruebas teóricas-prácticas. La nota media, será la suma de las pruebas realizadas en el trimestre siempre y cuando el alumno obtenga una calificación superior a 4
- El 20% de la puntuación total se va a obtener de las **actividades prácticas, de los trabajos individuales y grupales,** y de las exposiciones de éstos, de la presentación y esfuerzos en los trabajos y de la elaboración de temas en el aula. Los trabajos deberán ser entregados en los plazos fijados previamente, el incumplimiento del plazo supone la valoración con 0 de dicho trabajo. La nota media, será la suma de las pruebas realizadas en el trimestre siempre y cuando el alumno obtenga una calificación superior a 5.
- El **10% de la puntuación total** se le dará al trabajo continuado en clase, valorando la asistencia, la puntualidad, la participación en el aula y en el trabajo en grupo, su interés, el respeto a su grupo de iguales, profesores...la responsabilidad. Esta parte en la evaluación es fundamental ya que estas **actitudes** que el alumno debe adquirir o reforzar, les serán imprescindibles en su futuro laboral, ya que su trabajo consiste en el trato directo con personas.

Estos criterios serán de aplicación siempre y cuando las pruebas teóricas prácticas (que suponen el 60% de la nota), y la valoración de las actividades prácticas (30%) hayan superado el aprobado.

Los alumnos que no asistan a clase, perderán su derecho a la evaluación continua.

El alumno tendrá dos oportunidades para superar el módulo profesional del ciclo formativo, una trimestral y otra al final del curso académico.

Criterios de promoción.

Sistema ordinario:

Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha”

Evaluación continua:

Tal como establece el artículo 4 de la citada Orden:

- La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria. **Una asistencia inferior al ochenta por ciento de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables**
- Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria
- **El profesor tutor con el visto bueno de la Dirección del centro, comunicará, según modelo establecido en el Anexo I, la pérdida del derecho a la evaluación continua y sus consecuencias, al alumnado objeto de tal medida y, en el caso de ser menor de edad, a sus representantes legales, en el momento en que se produzca**

Artículo 8. Convocatorias ordinarias.

- Cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias ordinarias, excepto el de Formación en Centros de Trabajo que lo será en dos.
- La matrícula de un curso implica el derecho a la evaluación de módulos en dos convocatorias ordinarias. En el primer curso la primera en junio y la segunda en septiembre y en segundo curso la primera previa al periodo de realización de la Formación en Centros de Trabajo y la segunda después del periodo de realización de este módulo.

Artículo 9. Convocatorias extraordinarias.

- Para los módulos profesionales con cuatro convocatorias ordinarias, una vez agotadas las mismas, se podrán conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurren causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.
- La solicitud de la convocatoria extraordinaria se podrá presentar a lo largo del curso en el centro, según modelo establecido en el Anexo II, acompañada de los documentos que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias señaladas. El director del centro resolverá dicha solicitud en un plazo de 15 días desde su recepción, debiendo comunicarlo a las personas interesadas.
- Contra la resolución emitida por la Dirección del centro, la persona interesada podrá interponer reclamación ante la persona titular de la Delegación Provincial de Educación, Ciencia y Cultura que corresponda.

Sistema de recuperación

En el mes de Junio se realizará el examen de recuperación. A esta recuperación puede llegar llevando pendiente uno, dos o los tres trimestres. El examen costará de tres partes teórico-prácticas y dependiendo de la parte que el alumno tenga suspensa se examinará de su parte correspondiente. Además el alumno deberá entregar todas las actividades realizadas durante el curso.

En el sistema de recuperación, el alumno/a obtendrá la calificación que obtenga en las mismas.

Evaluación de alumnos con el módulo pendiente

La evaluación de alumnos con módulos pendientes, se realizará de la totalidad de la materia, coincidiendo con las evaluaciones de 2º de CFGM de Atención a personas en Situación de Dependencia (Diciembre y Marzo. El alumno realizará dos pruebas teórico-prácticas y presentará los trabajos y actividades que se le indiquen. La nota final se repartirá de la siguiente forma:

- El 70% corresponde con la calificación de las pruebas teórico-prácticas.
- El 20% corresponde con la calificación obtenida en los trabajos y actividades prácticas pedidas al alumno/a por la profesora.
- El 10% corresponde con la actitud que el alumno/a presente (interés por el módulo, presentación de trabajos, puntualidad,...)

Evaluación de la docencia:

En cada Trimestre la profesora evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos generales fijados para este Ciclo formativo, valorando:

- El número de alumnos que evolucionan adecuadamente.
- El grado de comprensión y aplicación de los conceptos dados.
- La calidad y adecuación de los trabajos realizados.
- La claridad en las respuestas de las pruebas escritas.

La información se valorará en el primer apartado teniendo en cuenta valores cuantitativos, número de alumnos con resultados satisfactorios. En los otros tres nos atenderemos más a aspectos cualitativos, dado que refleja el grado de comprensión y a la par su capacidad de reutilización de lo aprendido. Para evaluarlos contaremos como instrumento fundamental la contestación, de forma anónima, de los alumnos de un cuestionario a final de cada trimestre donde se analice, entre otras cosas:

- Metodología de cada módulo.
- Claridad en la exposición por parte de la profesora.
- Conocimiento de los contenidos del módulo.
- Grado de consecución de objetivos.
- Coordinación y coherencia entre todos los módulos del ciclo.

Si cualquiera de los aspectos nos lleva a la conclusión de que los conceptos no han quedado claros o la aplicación de ellos no ha sido adecuada nos obligará a modificar en posteriores trimestres el planteamiento de la programación.

APOYO PSICOSOCIAL

Criterios, procedimientos y estrategias de evaluación ATENCION Y APOYO PSICOSOCIAL

La evaluación, se ha establecido, tomando como referencia los criterios de evaluación, de cada una de los siete resultados de aprendizaje, del módulo.

Para la superación del módulo el alumno/a, debe obtener una puntuación de 5 en cada uno de los 7 resultados de aprendizaje.(por lo que se ha ponderado cada resultado en 1-10 puntos)

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.

Criterios de evaluación:

INDICADOR	PUNTUACIÓN.
a) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.	1 punto
b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social	1 punto
c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.	1 punto
d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.	1 punto
e) Se han decorado los espacios, adaptándolos a las	

necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.	2 puntos
f) Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia.	1 punto
g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia	1 punto
h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.	2 puntos

2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.

Criterios de evaluación:

INDICADOR	PUNTUACIÓN.
a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia	1. punto
b) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones	1. punto
c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales	1.25 punto

de las personas en situación de dependencia.	
d) Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia.	1.50 punto
e) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas	1.50 puntos
f) Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.	1 punto
g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales	1.50 punto
h) Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y el uso de las habilidades de relación social de cada usuario	1.25 puntos

3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.

INDICADOR	PUNTUACIÓN.
a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas	1 punto

b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.	1 punto
c) Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación	1.50 puntos
d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.	1.50 puntos
e) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.	1.25 puntos
f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo	1.25 puntos
g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional	1.25 puntos
h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional	1.25 puntos

4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.

INDICADOR	PUNTUACIÓN.
a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.	1 punto
b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.	1.25 puntos
c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.	1.50 puntos
d) Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.	1.50 puntos
e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas	2 puntos
f) Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre	1.50 puntos
g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.	1.25 punto

5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las persona en situación de dependencia.

INDICADOR	PUNTUACIÓN.
a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.	1 punto
b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.	1 punto
c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia.	1.25 puntos
d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, determinando sus características y sus utilidades	1.25 puntos
e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.	1.25 puntos
f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.	1 punto
g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución	2 puntos
h) Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona	1.25 puntos.

dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.

INDICADOR	PUNTUACIÓN.
a) Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia.	1 punto
b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas	2 puntos
c) Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes	1 punto
d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios	1.punto
e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios.	2 puntos
f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios	1.punto
g) Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.	2 puntos

7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.

INDICADOR	PUNTUACIÓ N.
a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia	1 punto
b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia	1 punto
c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución	2 puntos
d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades	2 puntos
e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional	1 puntos
f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.	2 puntos
g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado	1 punto

Procedimientos de evaluación:

La evaluación del módulo de **Atención y Apoyo psicosocial** se hará atendiendo a los resultados de aprendizaje y a los indicadores establecidos en cada uno de ellos.

En cuanto a los procedimientos de evaluación podrán ser los siguientes:

- a.- Pruebas teórico-prácticas.
- b.- Actividades prácticas dentro y fuera del aula
- c.- Trabajos individuales y en su caso exposición de los mismos
- d.- Trabajos de grupo y puesta en común

e.- Trabajo continuado del alumno en clase: asistencia, puntualidad, esfuerzo en el contenido de los trabajos y presentación de los mismos; la participación, el interés, el respeto, la responsabilidad y el esfuerzo, tendrán un peso específico, al considerarse las actitudes imprescindibles en la cualificación de estos profesionales cuyo trabajo se dirige al trato directo con las personas.

Criterios de calificación

En tres periodos trimestrales, de forma que cada período debe ser superado de forma independiente con una calificación de cinco puntos, realizándose la media entre las tres para obtener una calificación final.

La nota de cada evaluación se realizará a través de la siguiente proporción:

- El **60% de la puntuación total** se va a obtener de las **pruebas teórico-prácticas**. Cada trimestre se realizarán pruebas teóricas-prácticas. La nota media, será la suma de las pruebas realizadas en el trimestre siempre y cuando el alumno obtenga una calificación superior a 4
- El 30% de la puntuación total se va a obtener de las **actividades prácticas, de los trabajos individuales y grupales**, y de las exposiciones de éstos, de la presentación y esfuerzos en los trabajos y de la elaboración de temas en el aula. Los trabajos deberán ser entregados en los plazos fijados previamente, el incumplimiento del plazo supone la valoración con 0 de dicho trabajo. La nota media, será la suma de las pruebas realizadas en el trimestre siempre y cuando el alumno obtenga una calificación superior a 5.
- El **10% de la puntuación total** se le dará al **trabajo continuado en clase**, valorando la asistencia, la puntualidad, la participación en el aula y en el trabajo en grupo, su interés, el respeto a su grupo de iguales, profesores...la responsabilidad.

Esta parte en la evaluación es fundamental ya que estas **actitudes** que el alumno debe adquirir o reforzar, les serán imprescindibles en su futuro laboral, ya que su trabajo consiste en el trato directo con personas.

Estos criterios serán de aplicación siempre y cuando las pruebas teóricas prácticas (que suponen el 60% de la nota), y la valoración de las actividades prácticas (30%) hayan superado el aprobado.

Los alumnos que no asistan a clase, perderán su derecho a la evaluación continua.

El alumno tendrá dos oportunidades para superar el módulo profesional del ciclo formativo, una trimestral y otra al final del curso académico.

Criterios de promoción.

Sistema ordinario:

Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha”

Evaluación continua:

Tal como establece el artículo 4 de la citada Orden:

- La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria. **Una asistencia inferior al ochenta por ciento de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables**
- Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria

- **El profesor tutor con el visto bueno de la Dirección del centro, comunicará, según modelo establecido en el Anexo I, la pérdida del derecho a la evaluación continua** y sus consecuencias, al alumnado objeto de tal medida y, en el caso de ser menor de edad, a sus representantes legales, en el momento en que se produzca

Artículo 8. Convocatorias ordinarias.

- Cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias ordinarias, excepto el de Formación en Centros de Trabajo que lo será en dos.
- La matrícula de un curso implica el derecho a la evaluación de módulos en dos convocatorias ordinarias. En el primer curso la primera en junio y la segunda en septiembre y en segundo curso la primera previa al periodo de realización de la Formación en Centros de Trabajo y la segunda después del periodo de realización de este módulo.

Artículo 9. **Convocatorias extraordinarias.**

- Para los módulos profesionales con cuatro convocatorias ordinarias, una vez agotadas las mismas, se podrán conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurren causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.
- La solicitud de la convocatoria extraordinaria se podrá presentar a lo largo del curso en el centro, según modelo establecido en el Anexo II, acompañada de los documentos que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias señaladas. El director del centro resolverá dicha solicitud en un plazo de 15 días desde su recepción, debiendo comunicarlo a las personas interesadas.
- Contra la resolución emitida por la Dirección del centro, la persona interesada podrá interponer reclamación ante la persona titular de la Delegación Provincial de Educación, Ciencia y Cultura que corresponda.

Sistema de recuperación

En el mes de Junio se realizará el examen de recuperación. A esta recuperación puede llegar llevando pendiente uno, dos o los tres trimestres. El examen costará de tres partes teórico-prácticas y dependiendo de la parte que el alumno tenga suspensa se examinará de su parte correspondiente. Además el alumno deberá entregar todas las actividades realizadas durante el curso.

En el sistema de recuperación, el alumno/a obtendrá la calificación que obtenga en las mismas.

Evaluación de alumnos con el módulo pendiente

La evaluación de alumnos con módulos pendientes, se realizará de la totalidad de la materia, coincidiendo con las evaluaciones de 2º de CFGM de Atención a personas en Situación de Dependencia (Diciembre y Marzo. El alumno realizará dos pruebas teórico-prácticas y presentará los trabajos y actividades que se le indiquen. La nota final se repartirá de la siguiente forma:

- El 70% corresponde con la calificación de las pruebas teórico-prácticas.
- El 20% corresponde con la calificación obtenida en los trabajos y actividades prácticas pedidas al alumno/a por la profesora.
- El 10% corresponde con la actitud que el alumno/a presente (interés por el módulo, presentación de trabajos, puntualidad,...)

Evaluación de la docencia:

En cada Trimestre la profesora evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos generales fijados para este Ciclo formativo, valorando:

- El número de alumnos que evolucionan adecuadamente.
- El grado de comprensión y aplicación de los conceptos dados.
- La calidad y adecuación de los trabajos realizados.
- La claridad en las respuestas de las pruebas escritas.

La información se valorará en el primer apartado teniendo en cuenta valores cuantitativos, número de alumnos con resultados satisfactorios. En los otros tres nos atenderemos más a aspectos cualitativos, dado que refleja el grado de comprensión y a la par su capacidad de reutilización de lo aprendido. Para evaluarlos contaremos como instrumento fundamental la contestación, de forma anónima, de los alumnos de un cuestionario a final de cada trimestre donde se analice, entre otras cosas:

- Metodología de cada módulo.
- Claridad en la exposición por parte de la profesora.

- Conocimiento de los contenidos del módulo.
- Grado de consecución de objetivos.
- Coordinación y coherencia entre todos los módulos del ciclo.

Si cualquiera de los aspectos nos lleva a la conclusión de que los conceptos no han quedado claros o la aplicación de ellos no ha sido adecuada nos obligará a modificar en posteriores trimestres el planteamiento de la programación

ATENCIÓN HIGIENICA

RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE: N° 1

Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: a, b, c, i, j, q, r, v, w, x, z

RELACIONADO CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA: a, b, c, h, i, n, s, t, u, v

Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
a) Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.	M	EE
b) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia.	B	EE
c) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.	B	EE
d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal.	B	EE
e) Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona.	B	EE
f) Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas.	B	EE
g) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o en el plan de vida independiente.	M	EE
h) Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.	A	EE

RESULTADO DE APRENDIZAJE: N° 2

2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.

RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: a, b, c, i, j, q, r, v, w, x, z

RELACIONADO CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA: a, b, c, h, i, n, s, t, u, v

Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
a) Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento.	B	EE
b) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona.	B	EE,EP
c) Se han realizado técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona	B	EE,EP
d) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.	M	EE,EP
e) Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia	B	EE
f) Se han aplicado los procedimientos básicos postmortem siguiendo el protocolo establecido.	M	EE,EP
g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.	B	EE,EP
h) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.	B	EE

RESULTADO DE APRENDIZAJE: N° 3

3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.

RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: a, b, c, i, j, q, r, v, w, x, z

RELACIONADO CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA: a, b, c, h, i, n, s, t, u, v

Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
a) Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria.	B	EE,EP
b) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria, adaptándolas al estado y condiciones de la misma, para favorecer su comodidad y confort.	B	EE,EP
c) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles.	B	EE
d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona.	B	EE,EP
e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos.	M	EE,EP
f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.	B	EE,EP
g) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales con respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno.	M	EE
h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales con respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.	M	EE

RESULTADO DE APRENDIZAJE: N° 4

4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: a, b, c, i, j, q, r, v, w, x, z

RELACIONADO CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA: a, b, c, h, i, n, s, t, u, v		
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.	M	EE
b) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y alas contingencias que se hayan presentado	M	EE
c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.	M	EE
d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.	B	EE,EP
e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.	M	EE
f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.	B	EE
g) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para su bienestar	M	EE

Ponderación: B: básico, M: medio, A: avanzado// Instrumentos de evaluación: EE examen escrito, EP práctico

8.2 INSTRUMENTOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES

Las técnicas o procedimientos empleados para obtener información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje dependerán del tipo de información que se deba recoger, y por tanto, de las características específicas del módulo profesional. Entre los posibles instrumentos evaluación se destacan los siguientes:

- Seguimiento de la asistencia regular a clase del alumno y la puntualidad.
- Percepción de la actitud del alumno en el aula y su interés por los contenidos.
- Observación del cumplimiento de las normas establecidas en el aula/taller.
- Pruebas orales.
- Pruebas escritas de preguntas amplias.
- Pruebas escritas objetivas.
- Cuestionarios con preguntas tipo test.
- Debates sobre determinados temas.
- Realización de trabajos prácticos.
- Realización de trabajos de indagación.
- Entrevistas.
- Cuaderno práctico, donde se registrará la documentación aportada, trabajos de indagación, ejercicios prácticos...

INDICADORES DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Indicador asociado al criterio de evaluación	Ponderación
Tema 1 1ª Ev.	
Describe los medios materiales y accesorios que integran la habitación de una persona institucionalizada, refiriendo la función que desempeñan en la misma.	8,33%
Explica los tipos de cama y accesorios que son de uso más frecuente en este ámbito	8,33%
Describe los diferentes tipos de colchones y ropa de cama, detallando las técnicas de doblaje y de preparación para su posterior utilización.	8,33%
Describe los procedimientos de limpieza de cama y criterios de sustitución de accesorios en situaciones especiales.	8,33%
Explica las técnicas de realización de los distintos tipos de cama, en función del estado de la persona, que garanticen las necesidades de confort del mismo.	8,33%
En un supuesto práctico de cuidado de una unidad, debidamente caracterizado: <ul style="list-style-type: none"> - Prepara la ropa de cama necesaria para ordenar y/o preparar distintos tipos de cama. 	8,33%

<ul style="list-style-type: none"> - Limpia y ordena la unidad de paciente. - Realiza las técnicas de preparación y de apertura de la cama en sus distintas modalidades. 	
Tema 2	
Conoce la piel y los anejos cutáneos. Su estructura, funciones y principales patologías.	8,33%
Describe los beneficios que aporta el aseo correcto	8,33%
Realiza de manera eficaz los procedimientos de aseo completo y parcial de una persona en situación de dependencia	8,33%
Conoce los cuidados especiales del paciente diabético	8,33%
Realiza de manera eficaz los procedimientos de vestido.	8,33%
Aplica sobre los usuarios las manipulaciones básicas de los masajes	8,33%
Tema 3 2ª Ev.	
Clasifica las principales enfermedades infecciosas y describir su cadena epidemiológica.	14,2%
Conoce el programa de control y prevención de las enfermedades transmisibles	14,2%

Describe los tipos de aislamiento existentes y las técnicas de colocación de material	14,2%
Tema 4	
Conocer los cuidados principales en un paciente incontinente.	14,2%
Sabe cuáles son los cuidados principales en un paciente colostomizado	14,2%
Comprende el proceso por el que se forman las úlceras por presión y las medidas para prevenirlas	14,2%
Describe los distintos cuidados paliativos y post mórtem	14,2%
Tema 5 3ª Ev.	
Define conceptos básicos relacionados con la limpieza, desinfección y esterilización.	8,33%
Reconoce el material e instrumental que debe ser esterilizado o no en función de su uso	8,33%
Enumera los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización identificando el material que puede utilizarse en cada uno de ellos.	8,33%
Explica el funcionamiento del autoclave	8,33%
Clasifica y empaqueta correctamente el material e instrumental para su posterior esterilización	8,33%
Reconoce la importancia de eliminar los microorganismos sobre el material e instrumental tanto a nivel domiciliario como de centros asistenciales.	8,33%

Conoce los controles de esterilización.	8,33%
Tema 6	
Define conceptos básicos relacionados con las muestras de orina y sangre	8,33%
Reconoce la importancia de la adecuada manipulación y segregación de las muestras biológicas y residuos peligrosos	8,33%
Realiza correctamente la obtención de orina y heces con diferentes fines	8,33%
Clasifica los residuos en sus distintos grupos y subgrupos, sabiendo reconocer a qué grupo pertenecen ejemplos que se les pongan	8,33%
Enumerar los residuos que deben gestionar empresas externas a los centros	8,33%

PRIMEROS AUXILIOS

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1:		
1.Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.		
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
a) Se ha explicado el Sistema de Emergencias de Castilla-La Mancha	M	EE
b) Se ha descrito la cadena de supervivencia.	B	EE
c) Se han identificado riesgos y se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.	B	EE,EP
d) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas	B	EE
e) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos	B	EE
f) Se ha explicado el concepto de triaje.	B	EE,EP
g) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.	B	EE,EP

RESULTADO DE APRENDIZAJE N° 3**RESULTADO DE APRENDIZAJE N° 2**

2. Conoce y realiza procedimientos para determinar los signos de compromiso vital en adultos, niños o niñas y lactantes.

RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: k

RELACIONADO CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA: j

Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
a) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.	B	EE,EP
b) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación	B	EE,EP
c) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.	B	EE,EP
d) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.	B	EE,EP
e) Se han descrito los procedimientos para determinar las constantes vitales.	B	EE,EP
f) Se han tomado las constantes vitales	B	EE,EP
g) Se ha valorado la importancia de conocer y utilizar la terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.	M	EE,EP
h) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).	M	EE

3. Aplica técnicas de soporte vital básico en adultos, niños o niñas y lactantes, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: k

RELACIONADO CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA: j

Criterios de Evaluación		p
a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar		B
b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.		B
c) Se ha reconocido y descrito el uso de material para la permeabilización de la vía aérea		B
d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.		B
e) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA		
f) Se han aplicado medidas post-reanimación.		

RESULTADO DE APRENDIZAJE Nº 4

4. Realiza atención sanitaria inicial en lesiones y patologías orgánicas de urgencia.

RESULTADO DE APRENDIZAJE Nº 5

5. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas más adecuadas

~~RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: k~~**RELACIONADO CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA: j**

Criterio de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
a) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.	M	EE
b) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria de la persona accidentada.	B	EE,EP
c) Se han clasificado y valorado las quemaduras atendiendo al agente causal, su extensión y profundidad.	M	EE
d) Se han relacionado los distintos agentes tóxicos con las vías de entrada en el organismo y sus efectos nocivos.	M	EE
e) Se han identificado signos y síntomas por picaduras y mordeduras de animales	M	EE
f) Se han descrito procedimientos de actuación ante las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.	B	EE
g) Se han descrito y realizado diferentes tipos de vendajes.	M	EE,EP
h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.	M	EE
i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.	A	EE
j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir	B	EE

a cada situación.

RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: k

RESULTADO DE APRENDIZAJENº 6

6. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: k a) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslados inadecuados.	B	EE,EP
b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización	B	EE, EP
RELACIONADO CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA: J c) Se han caracterizado las medidas posturales ante una persona lesionada.	B	EE,EP
d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslados inadecuados.	B	EE
e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de personas enfermas/accidentadas con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.	A	EE,EP
f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.	B	EE

Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes	M	EE
b) Se han detectado las necesidades psicológicas de la persona accidentada.	M	EE
c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional de la persona accidentada.	A	EE,EP
d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.	A	EE
e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.	A	EE
f) Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.	M	EE
g) Se han especificado las técnicas a emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.	M	EE
h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.	M	EE

Ponderación: B:básico M:medio A:avanzado / Instrumentos de evaluación: EE examen escrito EP practico

8.2 INSTRUMENTOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Las técnicas o procedimientos empleados para obtener información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje dependerán del tipo de información que se deba recoger, y por tanto, de las características específicas del módulo profesional. Entre los posibles instrumentos evaluación se destacan los siguientes:

- Seguimiento de la asistencia regular a clase del alumno y la puntualidad.
- Percepción de la actitud del alumno en el aula y su interés por los contenidos.
- Observación del cumplimiento de las normas establecidas en el aula/taller.
- Pruebas orales.
- Pruebas escritas de preguntas amplias.
- Pruebas escritas objetivas.
- Cuestionarios con preguntas tipo test.
- Debates sobre determinados temas.
- Realización de trabajos prácticos.
- Realización de trabajos de indagación.
- Entrevistas.
- Cuaderno práctico, donde se registrará la documentación aportada, trabajos de indagación, ejercicios prácticos...

INDICADORES DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

INDICADORES ASOCIADOS A CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Tema 1 1ª Ev.	
Identifica los distintos entornos en los que puede presentarse una situación de emergencia.	7,69%
Describe las normas relacionadas con los primeros auxilios y con la conducta PAS	7,69%
Explica los tipos de accidentes existentes y sus consecuencias	7,69%
Conoce las medidas de protección y autoprotección en caso de emergencia	7,69%
Describe el concepto de triaje, las tarjetas y sus métodos	7,69%
Conoce las pautas para valorar inicialmente a una víctima.	7,69%
Tema 2	
Conoce los fundamentos anatómicos y fisiológicos del corazón y las posibles alteraciones del ritmo cardiaco.	7,69%
Describe la cadena de supervivencia	7,69%
Conoce y describe los protocolos de actuación en caso de parada cardiorrespiratoria (adultos, niños y lactantes) y del uso del DESA (adultos y niños).	7,69%
Tema 3	
Conoce los fundamentos anatómicos y fisiológicos de la piel, vasos sanguíneos y sangre.	7,69%
Describe el protocolo de actuación en caso de infarto agudo de miocardio, shock, lipotimia y síncope	7,69%
Explica los tipos de heridas estudiadas en la unidad y el protocolo de actuación en dicho caso.	7,69%
Conoce la clasificación de las hemorragias y el protocolo de actuación de cada una de ellas (internas, externas y exteriorizadas según del orificio del que procedan).	7,69%
Tema 4 2ª EV.	
Conoce los fundamentos anatómicos y fisiológicos del aparato locomotor.	16,6%
Explica los tipos de fracturas, contusiones y los grados de esguinces que hay	16,6%
Describe los protocolos de actuación de las distintas patologías estudiadas en la unidad (fractura, traumatismo	16,6%

torácico, vertebro-medular, esguince...).	
Tema 5	
Conoce los fundamentos anatómicos y fisiológicos del aparato respiratorio y del sistema nervioso	16,6%
Describe los procedimientos a seguir en caso de obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño en un adulto, niño y lactante.	16,6%
Conoce los protocolos de actuación en caso convulsión, ansiedad, delirio	16,6%
Tema 6 3ª EV.	
Conoce los fundamentos anatómicos y fisiológicos del aparato digestivo y del aparato reproductor femenino.	9,09%
Explica la clasificación de las quemaduras según su profundidad y su extensión.	
Describe las patologías producidas por el efecto del frío, calor, electricidad	9,09%
Conoce los protocolos de actuación de las distintas patologías estudiadas en la unidad (hipotermia, congelación, quemaduras, parto de emergencia...).	9,09%
Tema 7	
Sabe posicionar a un accidentado a la espera de ayuda.	9,09%
Conoce las técnicas de inmovilización y movilización de accidentados	9,09%
Realiza correctamente las técnicas de movilización e inmovilización seguras y los medios de fortuna.	9,09%
Tema 8	
Conoce las estrategias de comunicación con el accidentado y sus acompañantes	9,09%
Reconoce las necesidades psicológicas de una persona accidentada.	9,09%
Identifica los factores que predisponen a la ansiedad en accidentes, emergencias y duelos	9,09%
Identifica los factores que predisponen a la ansiedad en accidentes, emergencias y duelos	9,09%

ATENCIÓN SANITARIA

.1 RELACION ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE N° 1

Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de la misma

RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: a, b, e, h, i, j, p, r, v, w, x, z

RELACIONADO CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA: a, b, d, g, h, i, n, ñ, o, s, t, u, v

Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
a) a) Se han descrito las características anatómo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.	B	EE,EP
b) Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia	B	EE,EP
c) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.	M	EE
d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria	M	EE,EP
e) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados	M	EE,EP
f) Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria.	M	EE
g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias.	M	EE,EP
h) Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado.	B	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Nº 2		
Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.		
RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: a, b, e, h, i, j, p, r, v, w, x, z		
RELACIONADO CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA: a, b, d, g, h, i, n, ñ, o, s, t, u, v		
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.	B	EE,EP
b) Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones	B	EE,EP
c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional.	M	EE,EP
d) Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones.	M	EE,EP
e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad	M	EE,EP
f) Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.	M	EE,EP
g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.	M	EE,EP
h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.	B	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Nº 3		
3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo		

establecido en el plan de cuidados

RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: a, b, e, h, i, j, p, r, v, w, x, z

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Nº 4

RELACIONADO CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA: a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x, y, z
4. Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.

Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: a, b, e, h, i, j, p, r, v, w, x, z		
a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias	B	EE,EP
b) Se ha preparado y previsto la administración de los medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto	B	EE,EP
c) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.	M	EE
d) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado.	AA	EE,
e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos	M	EE,
f) Se han tomado las constantes vitales de la persona, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.	M	EE,EP
g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias	M	EE,
h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.	B	EE

RELACIONADO CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA: a, b, d, g, h, i, n, ñ, o, s, t, u, v		
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas.	B	EE,EP
b) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona.	B	EE,EP
c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos.	M	EE
d) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados.	B	EE,
e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación	M	EE,
f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona.	A	EE
g) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta.	M	EE,
h) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos.	B	EE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Nº 5		
5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.		
RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: a, b, e, h, i, j, p, r, v, w, x, z		
RELACIONADO CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA: a, b, d, g, h, i, n, ñ, o, s, t, u, v		
Criterios de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.	B	EE,

b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.	B	EE,EP
c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron	M	EE,EP
d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.	M	EE,EP
e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.	B	EE,EP
f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.	B	EE,EP
g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.	M	EE,EP
h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.	B	EE

Ponderación: B:básica,M:media,A:avanzada// Instrumentos de evaluación: EE examen escrito, EP: practico

8.2 INSTRUMENTOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Las técnicas o procedimientos empleados para obtener información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje dependerán del tipo de información que se deba recoger, y por tanto, de las características específicas del módulo profesional. Entre los posibles instrumentos evaluación se destacan los siguientes:

- Seguimiento de la asistencia regular a clase del alumno y la puntualidad.
- Percepción de la actitud del alumno en el aula y su interés por los contenidos.
- Observación del cumplimiento de las normas establecidas en el aula/taller.
- Pruebas orales.
- Pruebas escritas de preguntas amplias.
- Pruebas escritas objetivas.
- Cuestionarios con preguntas tipo test.
- Debates sobre determinados temas.
- Realización de trabajos prácticos.
- Realización de trabajos de indagación.
- Entrevistas.
- Cuaderno práctico, donde se registrará la documentación aportada, trabajos de indagación, ejercicios prácticos...

INDICADORES DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Indicadores asociados a criterios de evaluación	Ponderación
Tema 1	
1. Definir los conceptos de salud y enfermedad	0.9%
2. Identificar los niveles de prevención, que permiten conservar y promover la capacidad funcional	0.9%
3.Describir las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia	0.9%
4.Interpretar las partes del de un plan de cuidados individualizado.	0.9%
5.Identificar los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia	0.9%
6.Definir las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria	0.9%
7.Identificar estrategias para la promoción del autocuidado en usuarios/as y en la figura del cuidador/a.	0.9%
8.Describir la estructura celular y su funcionalidad.	0.9%
9.Diferenciar los distintos tipos de tejidos.	0.9%
10.Identificar en un torso anatómico los distintos órganos, sistemas y aparatos del cuerpo humano	0.9%
11.Identificar la localización de las distintas estructuras anatómicas utilizando las referencias espaciales	0.9%
Tema 2	
Identificar las estructuras anatómicas del corazón y de los vasos sanguíneos.	1.9%
Describir los circuitos de la	1.9%

circulación menor y mayor.	
Describir el funcionamiento del corazón y los factores que intervienen en el adecuado funcionamiento del ciclo cardiaco y de la circulación	1.9%
Relacionar las patologías más comunes del aparato cardiovascular con las causas que las producen y las consecuencias que conllevan, prevención y tratamiento de éstas.	1.9%
Establecer medidas de prevención del riesgo cardiovascular.	1.9%
Identificar los componentes de la sangre.	1.9%
Identificar las estructuras anatómicas del aparato respiratorio.	1.9%
Describir el funcionamiento del aparato respiratorio y la finalidad de la respiración.	1.9%
Tema 3	
Identificar y diferenciar las estructuras anatómicas del aparato genital masculino y femenino	1.9%
Describir las fases del ciclo ovárico.	1.9%
Reconocer la importancia del desarrollo de una sexualidad saludable	1.9%
Identificar las estructuras del aparato urinario.	1.9%
Describir el proceso de formación de la orina y de la micción.	1.9%
Identificar las características y componentes de la orina	1.9%
Relacionar las patologías más comunes del aparato genital masculino y femenino con las causas que las producen y las consecuencias que conllevan, prevención y tratamiento de éstas	1.9%
Exponer las medidas de prevención del cáncer de próstata, cáncer de mama y de útero	1.9%
Relacionar las enfermedades de transmisión sexual y las medidas de prevención.	1.9%
Identificar las manifestaciones clínicas de la patología urinaria.	1.9%
Describir la relación entre la	1.9%

insuficiencia renal y los distintos tipos de técnicas de diálisis.	
Describir las distintas patologías del riñón y vías urinarias, relacionándolas con las causas que las producen y las consecuencias que conllevan, prevención y tratamiento de éstas	1.9%
Tema 4	
Identificar y diferenciar la función de las distintas estructuras del sistema nervioso	1.9%
Describir la transmisión del impulso nervioso	1.9%
Describir las patologías más comunes que afectan al sistema nervioso, relacionando su causa-efecto y los posibles tratamientos, así como medidas de rehabilitación o prevención de problemas asociados.	1.9%
Identificar los órganos o glándulas del sistema endocrino y la función principal de cada una de las hormonas producidas	1.9%
Identificar los problemas asociados a la alteración de la glándula tiroides. Describir las alteraciones principales que se producen en los distintos tipos de Diabetes Mellitus.	1.9%
Identificar estructuras anatómicas de los órganos de los sentidos.	1.9%
Describir los mecanismos de la percepción del sonido y del equilibrio, relacionándolos con las patologías que pueden producirse	1.9%
Describir el proceso de percepción de la visión y los defectos visuales por anomalías en la refracción	1.9%
Describir las patologías más frecuentes del ojo, las que afectan al sentido del olfato y gusto	1.9%
En un caso simulado debidamente caracterizado realizar el procedimiento a seguir ante una crisis epiléptica	1.9%
Tema 5	
Describir las funciones del tejido óseo.	1.9%
Identificar la estructura del tejido óseo y los distintos tipos de huesos.	1.9%
Describir el proceso de formación del	1.9%

hueso y de remodelación ósea	
Identificar en una lámina en blanco o en maquetas los distintos huesos.	1.9%
Identificar las distintas articulaciones	1.9%
Describir la estructura de un músculo y el mecanismo de contracción.	1.9%
Identificar los distintos tipos de movimientos.	1.9%
Reconocer los músculos más importantes involucrados en el movimiento.	1.9%
Describir las patologías más comunes que afectan al aparato locomotor relacionando su causa-efecto y los posibles tratamientos así como medidas de rehabilitación o prevención de problemas asociados.	1.9%
Tema 6	
Identificar los beneficios de la actividad física y las repercusiones de la inmovilidad.	1.3%
Describir las funciones del técnico en atención a personas en situación de dependencia en relación a los cuidados relacionados con la necesidad de moverse y mantener la postura	1.3%
Exponer y aplicar los principios de la mecánica corporal.	1.3%
Aplicar las técnicas de posicionamiento más frecuentes en personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas y utilizando los apoyos necesarios	1.3%
Diferenciar los distintos tipos de ejercicios y su finalidad.	1.3%
Identificar los distintos arcos de movimiento de las principales articulaciones.	1.3%
Aplicar las distintas técnicas de movilización, transferencias y traslado de la persona usuaria adaptándolas a su estado y condiciones y aplicando las directrices de la mecánica corporal y prevención de riesgos laborales	1.3%
Ayudar a la marcha en función de la estabilidad de la persona usuaria.	1.3%

Identificar los distintos tipos de marcha con los productos de apoyo a la deambulaci3n.	1.3%
Describir la limpieza y conservaci3n de ortesis y pr3tesis para la deambulaci3n	1.3%
Identificar las causas intrínsecas y extrínseca relacionadas con las caídas y las medidas seguridad y de prevenci3n de caídas a aplicar.	1.3%
Describir pautas que favorezcan la autonomía de la persona usuaria en relaci3n a la movilidad y el mantenimiento de ayudas técnicas	1.3%
Tema 7	
Seleccionar la posici3n anatómica más adecuada en funci3n del tipo de exploraci3n	1.3%
Identificar las técnicas básicas de la exploraci3n física y material utilizado.	1.3%
Realizar la toma de constantes vitales, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas	1.3%
Identificar los factores que pueden alterar las constantes vitales.	1.3%
Realizar el registro de las constantes vitales, según el protocolo establecido.	1.3%
Realizar el registro del balance hídrico	1.3%
Describir el procedimiento de medici3n de la glucemia capilar y pulsioximetría.	1.3%
Describir pautas para favorecer la participaci3n de la persona usuaria y sus familiares en las actividades sanitarias.	1.3%
Tema 8	
Identificar los aspectos básicos de la farmacocinética y farmacodinamia.	1.3%
Describir los factores que afectan a la acci3n de los fármacos.	1.3%
Identificar los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administraci3n de medicamentos	1.3%

Identificar los símbolos, siglas y leyendas de los envases de los medicamentos	1.3%
Describir los apartados del prospecto de un medicamento.	1.3%
Describir la función de los principales grupos de fármaco	1.3%
Identificar los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos	1.3%
Preparar para la administración, la medicación establecida en el plan de cuidados individualizado siguiendo las prescripciones en función de la vía, producto y las condiciones de la persona usuaria	1.3%
Exponer la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias	1.3%
Identificar las medidas de protección, higiene y seguridad en la administración de fármacos tanto para el personal como en la persona usuaria.	1.3%
Tema 9	
Identificar la finalidad de la fisioterapia	1.3%
Diferenciar los efectos del frío y del calor	1.3%
En un supuesto práctico: aplicar las técnicas terapéuticas de aplicación de frío y calor, prescritas	1.3%
Identificar las medidas de prevención y los signos de posibles alteraciones en la persona durante la aplicación de técnicas de frío y calor	1.3%
Describir los efectos de la hidroterapia	1.3%
Exponer las distintas técnicas de hidroterapia.	1.3%
Aplicar las distintas técnicas básicas de masajes.	1.3%
Identificar las distintas posiciones para el drenaje postural en la fisioterapia respiratoria	1.3%
Describir las técnicas de fisioterapia respiratoria	1.3%

Preparar el material y realizar técnicas de movilización de secreciones en enfermedades del aparato respiratorio	1.3%
Aplicar en el maniquí los cuidados y mantenimiento del estoma y la cánula de traqueotomía	1.3%
Describir las recomendaciones para las personas usuarias y sus familiares para llevar el adecuado tratamiento de oxigenoterapia	1.3%
Diferenciar los distintos sistemas de aplicación de oxigenoterapia.	1.3%
En un supuesto práctico, seleccionar el material y aplicar el tratamiento de oxigenoterapia según las indicaciones prescritas	1.3%
Tema10	
Identificar y describir las distintas estructuras del aparato digestivo.	1.3%
Describir los procesos que tienen lugar en el aparato digestivo y en la absorción de nutrientes	1.3%
Describir las principales enfermedades que afectan al aparato digestivo y las glándulas anejas relacionando causa, consecuencias, posible tratamiento y prevención	1.3%
Diferenciar los conceptos de alimentación y nutrición	1.3%
Identificar los distintos grupos de nutrientes y sus funciones, relacionándolos con los grupos de alimentos en los que se encuentran en mayores proporciones	1.3%
Establecer las bases para una alimentación equilibrada	1.3%
Establecer en un supuesto práctico debidamente caracterizado las necesidades energéticas diarias para un individuo	1.3%
Establecer el tipo de dieta terapéutica en función de la indicación, estableciendo los alimentos que deben contener y los que no.	1.3%
Tema11	
Describir la organización de la distribución y servicios de comidas,	1.3%

siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas	
Administrar la alimentación vía oral, en función de las características y necesidades de la persona, utilizando los productos de apoyo a la ingesta necesarios y siguiendo las pautas establecidas en el plan de cuidados	1.3%
Describir los problemas asociados a la alimentación y las medidas preventivas.	1.3%
Exponer la información relacionada con las pautas de administración de alimentación a las personas usuarias y sus familiares y las medidas de higiene y seguridad	1.3%
Identificar los distintos tipos de sondas digestivas	1.3%
Seleccionar el material necesario para sondaje enteral	1.3%
Administrar la alimentación vía enteral, siguiendo las pautas prescritas y adoptando las medidas de higiene y seguridad	1.3%
Describir las pautas a seguir en la alimentación enteral y parenteral.	1.3%
Establecer recomendaciones para evitar situaciones de riesgo asociadas a la alimentación	1.3%
Realizar en el maniquí un sondaje rectal, adoptando las medidas de higiene y seguridad.	1.3%
Preparar y aplicar en el maniquí un enema de limpieza, adoptando las medidas de higiene y teniendo en cuenta los posibles riesgos asociados	1.3%
Caracterizar la extracción de un fecaloma.	1.3%
Realizar los cuidados del estoma en una colostomía, adoptando las medidas de higiene	1.3%
Colocar un pañal.	1.3%
Colocar en el maniquí un colector urinario.	1.3%
Seleccionar el material necesario para un sondaje vesical.	1.3%
Tema 12	
Caracterizar los instrumentos para la	1.3%

valoración, control y seguimiento del estado físico y sanitario de la persona usuaria	
Caracterizar el tipo de entrevista a realizar a la persona usuaria y a sus familiares, para la obtención de información	1.3%
Cumplimentar los registros manuales e informatizados siguiendo las pautas establecidas	1.3%
Comunicar siguiendo los protocolos las incidencias acaecidas durante el desarrollo de las actividades realizadas	1.3%
Identificar los cauces de comunicación al equipo interdisciplinar.	1.3%
Argumentar la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.	1.3%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.- Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia en un modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: :A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S), T), U), V), W), X), Y), Z), AA), AB), AC), AD), AE), AF), AG), AH), AI), AJ), AK), AL), AM), AN), AO), AP), AQ), AR), AS), AT), AU), AV), AW), AX), AY), AZ), BA), BB), BC), BD), BE), BF), BG), BH), BI), BJ), BK), BL), BM), BN), BO), BP), BQ), BR), BS), BT), BU), BV), BW), BX), BY), BZ), CA), CB), CC), CD), CE), CF), CG), CH), CI), CJ), CK), CL), CM), CN), CO), CP), CQ), CR), CS), CT), CU), CV), CW), CX), CY), CZ), DA), DB), DC), DD), DE), DF), DG), DH), DI), DJ), DK), DL), DM), DN), DO), DP), DQ), DR), DS), DT), DU), DV), DW), DX), DY), DZ), EA), EB), EC), ED), EE), EF), EG), EH), EI), EJ), EK), EL), EM), EN), EO), EP), EQ), ER), ES), ET), EU), EV), EW), EX), EY), EZ), FA), FB), FC), FD), FE), FF), FG), FH), FI), FJ), FK), FL), FM), FN), FO), FP), FQ), FR), FS), FT), FU), FV), FW), FX), FY), FZ), GA), GB), GC), GD), GE), GF), GG), GH), GI), GJ), GK), GL), GM), GN), GO), GP), GQ), GR), GS), GT), GU), GV), GW), GX), GY), GZ), HA), HB), HC), HD), HE), HF), HG), HH), HI), HJ), HK), HL), HM), HN), HO), HP), HQ), HR), HS), HT), HU), HV), HW), HX), HY), HZ), IA), IB), IC), ID), IE), IF), IG), IH), II), IJ), IK), IL), IM), IN), IO), IP), IQ), IR), IS), IT), IU), IV), IW), IX), IY), IZ), JA), JB), JC), JD), JE), JF), JG), JH), JI), JJ), JK), JL), JM), JN), JO), JP), JQ), JR), JS), JT), JU), JV), JW), JX), JY), JZ), KA), KB), KC), KD), KE), KF), KG), KH), KI), KJ), KK), KL), KM), KN), KO), KP), KQ), KR), KS), KT), KU), KV), KW), KX), KY), KZ), LA), LB), LC), LD), LE), LF), LG), LH), LI), LJ), LK), LL), LM), LN), LO), LP), LQ), LR), LS), LT), LU), LV), LW), LX), LY), LZ), MA), MB), MC), MD), ME), MF), MG), MH), MI), MJ), MK), ML), MN), MO), MP), MQ), MR), MS), MT), MU), MV), MW), MX), MY), MZ), NA), NB), NC), ND), NE), NF), NG), NH), NI), NJ), NK), NL), NM), NN), NO), NP), NQ), NR), NS), NT), NU), NV), NW), NX), NY), NZ), OA), OB), OC), OD), OE), OF), OG), OH), OI), OJ), OK), OL), OM), ON), OO), OP), OQ), OR), OS), OT), OU), OV), OW), OX), OY), OZ), PA), PB), PC), PD), PE), PF), PG), PH), PI), PJ), PK), PL), PM), PN), PO), PP), PQ), PR), PS), PT), PU), PV), PW), PX), PY), PZ), QA), QB), QC), QD), QE), QF), QG), QH), QI), QJ), QK), QL), QM), QN), QO), QP), QQ), QR), QS), QT), QU), QV), QW), QX), QY), QZ), RA), RB), RC), RD), RE), RF), RG), RH), RI), RJ), RK), RL), RM), RN), RO), RP), RQ), RR), RS), RT), RU), RV), RW), RX), RY), RZ), SA), SB), SC), SD), SE), SF), SG), SH), SI), SJ), SK), SL), SM), SN), SO), SP), SQ), SR), SS), ST), SU), SV), SW), SX), SY), SZ), TA), TB), TC), TD), TE), TF), TG), TH), TI), TJ), TK), TL), TM), TN), TO), TP), TQ), TR), TS), TT), TU), TV), TW), TX), TY), TZ), UA), UB), UC), UD), UE), UF), UG), UH), UI), UJ), UK), UL), UM), UN), UO), UP), UQ), UR), US), UT), UU), UV), UW), UX), UY), UZ), VA), VB), VC), VD), VE), VF), VG), VH), VI), VJ), VK), VL), VM), VN), VO), VP), VQ), VR), VS), VT), VU), VV), VW), VX), VY), VZ), WA), WB), WC), WD), WE), WF), WG), WH), WI), WJ), WK), WL), WM), WN), WO), WP), WQ), WR), WS), WT), WU), WV), WW), WX), WY), WZ), XA), XB), XC), XD), XE), XF), XG), XH), XI), XJ), XK), XL), XM), XN), XO), XP), XQ), XR), XS), XT), XU), XV), XW), XX), XY), XZ), YA), YB), YC), YD), YE), YF), YG), YH), YI), YJ), YK), YL), YM), YN), YO), YP), YQ), YR), YS), YT), YU), YV), YW), YX), YY), YZ), ZA), ZB), ZC), ZD), ZE), ZF), ZG), ZH), ZI), ZJ), ZK), ZL), ZM), ZN), ZO), ZP), ZQ), ZR), ZS), ZT), ZU), ZV), ZW), ZX), ZY), ZZ).

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LAS CAPACIDADES PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES:

Indicadores de Evaluación	Co M
a) Se han comparado las normativas en materia de atención a las personas en situación de dependencia en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local.	
b) Se han descrito los diferentes modelos y servicios de atención a las personas en situación de dependencia.	
c) Se han identificado los requisitos y las características organizativas y funcionales que deben reunir los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.	
d) Se han descrito las estructuras organizativas y las relaciones funcionales tipo de los equipamientos residenciales dirigidos a personas en situación de dependencia.	
e) Se han descrito las funciones, niveles y procedimientos de coordinación de los equipos interdisciplinares de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.	
f) Se han identificado los recursos humanos necesarios para garantizar la atención integral de las personas en situación de dependencia.	
g) Se han identificado las funciones del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en el equipo interdisciplinar de las diversas instituciones y servicios para la atención a las personas en situación de dependencia.	
h) Se ha argumentado la importancia de un equipo interdisciplinar en la atención a las personas en situación de dependencia.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2 Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia en función de sus características y las directrices del programa de intervención.

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S), T), U), V), W), X), Y), Z), AA), AB), AC), AD), AE), AF), AG), AH), AI), AJ), AK), AL), AM), AN), AO), AP), AQ), AR), AS), AT), AU), AV), AW), AX), AY), AZ), BA), BB), BC), BD), BE), BF), BG), BH), BI), BJ), BK), BL), BM), BN), BO), BP), BQ), BR), BS), BT), BU), BV), BW), BX), BY), BZ), CA), CB), CC), CD), CE), CF), CG), CH), CI), CJ), CK), CL), CM), CN), CO), CP), CQ), CR), CS), CT), CU), CV), CW), CX), CY), CZ), DA), DB), DC), DD), DE), DF), DG), DH), DI), DJ), DK), DL), DM), DN), DO), DP), DQ), DR), DS), DT), DU), DV), DW), DX), DY), DZ), EA), EB), EC), ED), EE), EF), EG), EH), EI), EJ), EK), EL), EM), EN), EO), EP), EQ), ER), ES), ET), EU), EV), EW), EX), EY), EZ), FA), FB), FC), FD), FE), FF), FG), FH), FI), FJ), FK), FL), FM), FN), FO), FP), FQ), FR), FS), FT), FU), FV), FW), FX), FY), FZ), GA), GB), GC), GD), GE), GF), GG), GH), GI), GJ), GK), GL), GM), GN), GO), GP), GQ), GR), GS), GT), GU), GV), GW), GX), GY), GZ), HA), HB), HC), HD), HE), HF), HG), HH), HI), HJ), HK), HL), HM), HN), HO), HP), HQ), HR), HS), HT), HU), HV), HW), HX), HY), HZ), IA), IB), IC), ID), IE), IF), IG), IH), II), IJ), IK), IL), IM), IN), IO), IP), IQ), IR), IS), IT), IU), IV), IW), IX), IY), IZ), JA), JB), JC), JD), JE), JF), JG), JH), JI), JJ), JK), JL), JM), JN), JO), JP), JQ), JR), JS), JT), JU), JV), JW), JX), JY), JZ), KA), KB), KC), KD), KE), KF), KG), KH), KI), KJ), KK), KL), KM), KN), KO), KP), KQ), KR), KS), KT), KU), KV), KW), KX), KY), KZ), LA), LB), LC), LD), LE), LF), LG), LH), LI), LJ), LK), LL), LM), LN), LO), LP), LQ), LR), LS), LT), LU), LV), LW), LX), LY), LZ), MA), MB), MC), MD), ME), MF), MG), MH), MI), MJ), MK), ML), MN), MO), MP), MQ), MR), MS), MT), MU), MV), MW), MX), MY), MZ), NA), NB), NC), ND), NE), NF), NG), NH), NI), NJ), NK), NL), NM), NN), NO), NP), NQ), NR), NS), NT), NU), NV), NW), NX), NY), NZ), OA), OB), OC), OD), OE), OF), OG), OH), OI), OJ), OK), OL), OM), ON), OO), OP), OQ), OR), OS), OT), OU), OV), OW), OX), OY), OZ), PA), PB), PC), PD), PE), PF), PG), PH), PI), PJ), PK), PL), PM), PN), PO), PP), PQ), PR), PS), PT), PU), PV), PW), PX), PY), PZ), QA), QB), QC), QD), QE), QF), QG), QH), QI), QJ), QK), QL), QM), QN), QO), QP), QQ), QR), QS), QT), QU), QV), QW), QX), QY), QZ), RA), RB), RC), RD), RE), RF), RG), RH), RI), RJ), RK), RL), RM), RN), RO), RP), RQ), RR), RS), RT), RU), RV), RW), RX), RY), RZ), SA), SB), SC), SD), SE), SF), SG), SH), SI), SJ), SK), SL), SM), SN), SO), SP), SQ), SR), SS), ST), SU), SV), SW), SX), SY), SZ), TA), TB), TC), TD), TE), TF), TG), TH), TI), TJ), TK), TL), TM), TN), TO), TP), TQ), TR), TS), TT), TU), TV), TW), TX), TY), TZ), UA), UB), UC), UD), UE), UF), UG), UH), UI), UJ), UK), UL), UM), UN), UO), UP), UQ), UR), US), UT), UU), UV), UW), UX), UY), UZ), VA), VB), VC), VD), VE), VF), VG), VH), VI), VJ), VK), VL), VM), VN), VO), VP), VQ), VR), VS), VT), VU), VV), VW), VX), VY), VZ), WA), WB), WC), WD), WE), WF), WG), WH), WI), WJ), WK), WL), WM), WN), WO), WP), WQ), WR), WS), WT), WU), WV), WW), WX), WY), WZ), XA), XB), XC), XD), XE), XF), XG), XH), XI), XJ), XK), XL), XM), XN), XO), XP), XQ), XR), XS), XT), XU), XV), XW), XX), XY), XZ), YA), YB), YC), YD), YE), YF), YG), YH), YI), YJ), YK), YL), YM), YN), YO), YP), YQ), YR), YS), YT), YU), YV), YW), YX), YY), YZ), ZA), ZB), ZC), ZD), ZE), ZF), ZG), ZH), ZI), ZJ), ZK), ZL), ZM), ZN), ZO), ZP), ZQ), ZR), ZS), ZT), ZU), ZV), ZW), ZX), ZY), ZZ).

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LAS CAPACIDADES PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES:

Indicadores de Evaluación	Co M
a) Se han descrito las estrategias de intervención para el desarrollo de las actividades de atención a las personas en situación de dependencia.	
b) Se han interpretado correctamente las directrices, criterios y estrategias establecidos en un plan de atención individualizado.	
c) Se han determinado las intervenciones que se deben realizar para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de los protocolos de actuación de la institución correspondiente.	
d) Se han seleccionado estrategias para la atención a las personas en situación de dependencia a	

partir de sus características y del plan de atención individualizado.	
e) Se han seleccionado métodos de trabajo, adaptándolos a los recursos disponibles y a las especificaciones del plan de trabajo o de atención individualizado.	
f) Se han temporalizado las actividades y tareas, atendiendo a las necesidades de la persona en situación de dependencia y a la organización racional del trabajo.	
g) Se han descrito los principios metodológicos y pautas de actuación del técnico en las tareas de apoyo para la vida independiente.	
h) Se ha argumentado la importancia de respetar los principios de promoción de la vida independiente y las decisiones de las personas usuarias.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3 Organiza los recursos necesarios para la intervención, relacionando la actividad con las características de las personas en situación de dependencia.

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: A),

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LAS CAPACIDADES PROFESIONALES PERSONALES

Indicadores de Evaluación	Co M
a) Se han identificado los factores del entorno que favorecen o inhiben la autonomía de las personas en su vida cotidiana.	
b) Se ha reconocido el mobiliario y los instrumentos de trabajo propios de cada contexto de intervención.	
c) Se ha acondicionado el entorno para favorecer la movilidad y los desplazamientos de las personas en situación de dependencia, así como su uso y utilidad.	
d) Se ha identificado la normativa legal vigente en materia de prevención y seguridad para organizar los recursos.	
e) Se han aplicado los criterios que se deben seguir en la organización de espacios, equipamientos y materiales para favorecer la autonomía de las personas.	
f) Se han identificado las ayudas técnicas necesarias para favorecer la autonomía y comunicación de la persona.	
g) Se han descrito los recursos existentes en el contexto para optimizar la intervención.	
h) Se ha argumentado la importancia de informar a las personas en situación de dependencia y a sus familias o cuidadores no formales sobre las actividades programadas, para favorecer su participación.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 4 Gestiona la documentación básica de la atención a personas en situación de dependencia, relacionándola con los objetivos de la intervención

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: A), B), Q), R)

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LAS COMPETENC. PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIAL

Indicadores de Evaluación	Contenido Mínimo	
a) Se han identificado los elementos que debe recoger la documentación básica de la persona usuaria.	X	
b) Se han aplicado protocolos de recogida de la información precisa para conocer los cambios de las personas en situación de dependencia y su grado de satisfacción.	X	
c) Se ha justificado la utilidad y la importancia de documentar por escrito la intervención realizada.	X	
d) Se han identificado los canales de comunicación de las incidencias detectadas.	X	
e) Se ha integrado toda la documentación, organizándola y actualizándola, para confeccionar un modelo de expediente individual.	X	
f) Se han aplicado criterios de actuación que garanticen la protección de datos de las personas usuarias.	X	
g) Se han utilizado equipos y aplicaciones informáticas para la gestión de la documentación y los expedientes.	X	
h) Se ha valorado la importancia de respetar la confidencialidad de la información.	X	

MÓDULO: CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando la prevención y promoción como en su deterioro.

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: A), B)

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA: A), C) G), M)

Indicadores de Evaluación	Co M
a) Se han descrito los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.	
b) Se han caracterizado las habilidades de autonomía personal.	
c) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el mantenimiento de la autonomía personal y la vida independiente.	
d) Se han descrito las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal.	
e) Se han identificado los indicadores generales de la pérdida de autonomía.	
f) Se ha justificado la necesidad de respetar la capacidad de elección de la persona en situación de dependencia.	
g) Se ha argumentado la importancia de la prevención para retrasar las situaciones de dependencia.	
h) Se ha valorado la importancia de la familia y del entorno del sujeto en el mantenimiento de su autonomía personal y su bienestar físico y psicosocial.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas en el envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: A), B)

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA: A), C) G), M)

Indicadores de Evaluación	Co M
a) Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la persona.	X
b) Se han identificado las patologías más frecuentes en la persona mayor.	X
c) Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores.	X
d) Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores.	X
e) Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido.	X
f) Se han descrito las conductas y comportamientos característicos de las personas mayores durante el período de adaptación al servicio de atención a la dependencia y al profesional de	X

referencia.	
g) Se han identificado las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.	X
h) Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.	X

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3. Reconoce las características de las personas con discapacidad y la ayuda requerida.

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: A),

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA: A),C) G), M

Indicadores de Evaluación	Co M
a) Se ha relacionado la evolución del concepto de discapacidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.	X
b) Se han relacionado los diferentes tipos de discapacidad con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas.	X
c) Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad.	X
d) Se han relacionado diferentes tipologías y niveles de discapacidad con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado.	X
e) Se han identificado los principios de la vida independiente.	X
f) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con discapacidad.	X
g) Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física o sensorial.	X
h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con discapacidad.	X

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia en las personas que las padecen.

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: A),

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA: A),C) G), M

Indicadores de Evaluación	Co M
a) Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma.	X
b) Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia.	X
c) Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes.	X
d) Se ha descrito la influencia de las enfermedades mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen.	X
e) Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen.	X
f) Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de	X

las personas enfermas.	
g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.	X
h) Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.	X

MÓDULO: DESTREZAS SOCIALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.- Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación analizando los principios de la inteligencia emocional y social.

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: :

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA: T)

Indicadores de Evaluación	Co M
a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.	
b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.	
c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.	
d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.	
e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.	
f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.	
g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad.	
h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2 Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: U)

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA: T)

Indicadores de Evaluación	Co M
a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.	
b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos	
c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.	
d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.	

e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.	
f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.	
g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo.	
h) Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3. Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas de acuerdo a las normas y procedimientos de actuación establecidas.

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO:

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA: R),

Indicadores de Evaluación	Conte Min
a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.	>
b) Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.	>
c) Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.	>
d) Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.	>
e) Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas.	>
f) Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.	>
g) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.	>
h) Se ha discriminado entre datos y opiniones.	>

CRITERIO DE EVALUACIÓN: 4 Valora su grado de competencia social para el desarrollo de las relaciones interpersonales y grupales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO:

CRITERIO DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA: T)

Indicadores de Evaluación	Conte Min
a) Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social.	>
b) Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional.	>
c) Se han registrado los datos en soportes establecidos.	>

d) Se han interpretado los datos recogidos.	>
e) Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar.	>
f) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.	>
g) Se ha efectuado la valoración final del proceso.	>